INFORME D.O. P.M. Nº 34/2023

Corresponde a la solicitud presentada por la empresa **N.A. CONSTRUCCIONES**, referente a pedido de **RECEPCIÓN DEFINITIVA** del **CONTRATO DE OBRA Nº 49/2023** derivado de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 50/2023 "CONSTRUCCION DE AULA EN P.B. CON TECHO DE TEJAS PARA NIVEL INICIAL, PARA LA ESC. BAS. N°3779 VILLA DE LAS MADRES, DE LA CIUDAD DE LUQUE", CON ID N°431888,** firmado con la **MUNICIPALIDAD DE LUQUE",**

A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El recurrente adjudicatario de la mencionada obra según **CONTRATO Nº 49/2023** solicita la **RECEPCIÓN DEFINITIVA**, conforme a los parámetros establecidos en el pliego de bases y condiciones del contrato. Los trabajos fueron recepcionados de forma provisoria en fecha 08/01/2024, conforme a la copia del Acta de Recepción Provisoria adjunta al legajo.

Por esto mismo, se informa que corresponde realizar la devolución del fondo de reparo conforme las condiciones establecidas en el contrato de obra y conceder la recepción definitiva de los trabajos.

Las obras fueron fiscalizadas por la Dirección de Obras Públicas de Municipalidad de Luque.

Es mi Informe. –

Luque, 07 de febrero del 2024.-

MUNICIPALIDAD DE LUQUE * DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS *

Arq. Adrian Gonzalez
Dirección de Obras Publicas Municipale
Municipalidad De Luque

.....

Arq. Adrián González
Director de Obras Públicas
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

DIRECCIÓN DE OBRAS FONACIDE Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo

PROCESADO